

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 62 / SOLICITUD 54-2017 / 05-04-2017 / RESP. / 25-04-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día veinticinco de abril dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha cinco de abril de dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad estudiante de la Universidad Nacional de El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1. ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO AÑO 2017. 2. TOTAL DE CENTROS EDUCATIVOS: ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS. 3. CROQUIS DE UBICACIÓN DE MERCADO CENTRAL Y MERCADO DUEÑAS, CUANTOS PUESTOS HAY Y QUE COMERCIALIZAN SEGÚN RUBRO. 4. TOTAL DE CENTROS DE SALUD QUE BRINDAN ATENCION AL MUNICIPIO, PUBLICOS Y PRIVADOS.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión en archivos digitales existentes, y la verificación de información publicada en página web institucional; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c y d”, 61, 62 inciso 2º, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese a la solicitante que: a) Se concede la información referente al **TOTAL DE CENTROS EDUCATIVOS: ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS, UNIVERSIDADES Y ACADEMIAS. b) CROQUIS DE UBICACIÓN DE MERCADO CENTRAL Y MERCADO DUEÑAS, DETALLE DE PUESTOS DE CADA MERCADO Y EL RUBRO DE COMERCIALIZACION, DETALLE DE CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS REGISTRADOS PARA BRINDAR ATENCION AL MUNICIPIO.** c) Respecto a la información solicitada sobre: **ORGANIGRAMA DEL AÑO 2017**, se le informa que dicha información se encuentra pública en la página institucional www.santatecla.gob.sv; para su consulta y/o descarga se envía el link correspondiente: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ORGANIGRAMA-2017_82212.pdf -----
5. **NOTIFIQUESE**, La presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION